

Factura Pequeño Contribuyente

KARLA ANA ISABEL, AGUIRRE JUAREZ
Nit Emisor: 63450356
OFICINA PROFESIONAL
1 AVENIDA 19-00 A COLONIA MONTESANO, zona 16, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
D7E5E14B-7F35-4F99-A862-E71F6927EF56
Serie: D7E5E14B Número de DTE: 2134200217
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 29-feb-2024 13:43:06
Fecha y hora de certificación: 06-feb-2024 13:43:06
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, del DESPACHO SUPERIOR, del (01/02/2024) al (29/02/2024), según contrato número (MEM-20-2024)	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzon
Jefe Unidad de Asesoría Juridica
Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA
GUATEMALA, S.A.

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-20-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 29 de febrero del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Elaboración de dictamen dentro del expediente administrativo DGH-1301-2022, relacionado al recurso de reposición interpuesto por Petro Energy, S.A. en contra de la resolución MEM-RESOL-274-2023.
- Elaboración de dictamen dentro del expediente administrativo GTM-108-2023, relacionado al recurso de revocatoria interpuesto por el INDE en su calidad de propietario de ETCEE, en contra de la resolución RESOLFIN2023-200 emitida por la CNEE.
- Elaboración de dictamen dentro del expediente administrativo DGH-1564-2022, relacionado al recurso de reposición interpuesto por Petro Energy, S.A. en contra de la resolución MEM-RESOL-38-2023.
- Elaboración de dictamen dentro del expediente administrativo DGH-259-2023, relacionado al recurso de reposición interpuesto por Petro Energy, S.A. en contra de la resolución MEM-RESOL-0637-2023.
- Elaboración de dictamen dentro del expediente administrativo DGH-255-2022, relacionado al recurso de reposición interpuesto por Empresa Petrolera del Itzmo, S.A. en contra de la resolución MEM-RESOL-1797-2022.
- Elaboración de dictamen dentro del expediente administrativo DGE-198-2010, relacionado a la solicitud de la entidad HIDRO XACBAL, S.A. de: a) la declaratoria de fuerza mayor o caso fortuito; consistente en los efectos provocados por la tormenta tropical julia que ocasionó el aumento del caudal del RÍO XACBAL; b) acreditación de capacidad financiera de la empresa mercantil transporte de electricidad de occidente, propiedad de la entidad HIDRO XACBAL, S.A. por medio de las resoluciones que establecen el COSTO ANUAL DE TRANSMISIÓN (CAT) de los años 2021-2022 emitidas por la CNEE; c) acreditación de capacidad financiera de la empresa mercantil transporte de electricidad de occidente propiedad de la entidad HIDRO XACBAL, S.A. por medio de las resoluciones que establece el COSTO ANUAL DE TRANSMISIÓN (CAT) del año 2023 emitida por la CNEE; d) renovación de la póliza de seguros de responsabilidad civil, identificada como resp-70, emitida por la entidad FICOHSA SEGUROS, con vigencia del 11 de mayo de 2023 al 11 de mayo de 2024; e) señala nuevo lugar para recibir notificaciones y nombramiento de gerente general y representante legal de la entidad; y f) solicita declaratoria de fuerza mayor o caso fortuito consistente en la apertura de la línea COVADONGA-HUEHUETENANGO II.
- Elaboración de dictamen dentro del expediente administrativo DGH-1902-2022, relacionado al recurso de reposición interpuesto por Petro Energy, S.A. en contra de la resolución MEM-RESOL-0638-2023.
- Elaboración de dictamen dentro del expediente administrativo DGH-261-2023, relacionado al recurso de reposición interpuesto por Petro Energy, S.A. en contra de la resolución MEM-RESOL-686-2023.

- Elaboración de dictamen dentro del expediente administrativo DGH-2046-2022, relacionado al recurso de reposición interpuesto por Petro Energy, S.A. en contra de la resolución MEM-RESOL-279-2023.

c) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- Elaboración de memorial dentro del proceso contencioso administrativo 01190-2023-00337.
- Elaboración de memorial dentro del proceso contencioso administrativo 01145-2023-00228.
- Elaboración de memorial dentro del proceso contencioso administrativo 01145-2023-00226.
- Elaboración de memorial dentro del proceso contencioso administrativo 01145-2022-00267.
- Elaboración de memorial dentro del proceso sumario de interdicto de amparo de posesión o de tenencia 05008-2023-00263. Haciendo constar que de los expedientes judiciales antes descritos se evacuaron los emplazamientos, acciones, audiencias y recursos procesales que proceden en cada caso mediante los memoriales correspondientes.

d) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Firmar, sellar y fotocopiar memorial con documentos adjuntos, dentro del expediente contencioso administrativo 01190-2023-00337.
- Firmar, sellar y fotocopiar memorial con documentos adjuntos, dentro del expediente contencioso administrativo 01145-2023-00228.
- Firmar, sellar y fotocopiar memorial con documentos adjuntos, dentro del expediente contencioso administrativo 01145-2023-00226.
- Firmar, sellar y fotocopiar memorial con documentos adjuntos, dentro del expediente contencioso administrativo 01145-2022-00267.
- Firmar, sellar y fotocopiar memorial con documentos adjuntos, dentro del proceso sumario de interdicto de amparo de posesión o de tenencia 05008-2023-00263.

e) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Elaboración del oficio 372-2024/UAJ/RBCM/kaiaj, mediante el cual se solicita a Secretaría General dar cumplimiento a lo ordenado por la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, dentro del proceso contencioso administrativo tributario 01145-2023-00048.

f) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Atender la Conferencia de la Coalición Panamericana de Biocombustibles Líquidos "Movilidad Sostenible: Las Oportunidades del Etanol en Guatemala."



Atentamente,

Karla Ana Isabel Aguirre Juárez
DPI No. (1960297320101)

Aprobado

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

V.o.B.o. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas